

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Pragmática en el aula de ELE
Titulación	Máster Universitario de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MUELE)
Escuela/ Facultad	Educación e Innovación Educativa
Curso	-
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	En línea
Semestre	1º
Curso académico	2024-25
Docente coordinador	Nekane Celayeta Gil
Docente	Nekane Celayeta Gil

2. PRESENTACIÓN

La competencia pragmática, de la que hablaremos en este módulo, se relaciona con el uso real del idioma que cada hablante realiza cuando emplea una lengua determinada. En la enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua, el desarrollo de esta competencia resulta fundamental tanto desde el punto de vista de la organización de un texto -escrito u oral-, como desde el punto de vista de la interacción con otros usuarios, teniendo también siempre en cuenta el contexto sociocultural en el que se desarrollan tales interacciones.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que

se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

Competencias específicas:

- CE2. Diseñar recursos didácticos ajustados a las metodologías docentes empleadas en la enseñanza de ELE.
- CE12. Manejar diferencias sociales y culturales en el aula para una mayor optimización de los recursos didácticos.

Resultados de aprendizaje:

- Revisar los conceptos fundamentales de los principios que regulan el empleo del lenguaje en la comunicación
- Analizar cómo aparece reflejada la competencia pragmática en el MCER
- Valorar los enfoques teóricos de la pragmática para su enseñanza práctica a aprendices de ELE
- Evaluar e interpretar los elementos que intervienen en la (des)cortesía lingüística
- Plantear hipótesis sobre comportamientos pragmáticos de los aprendices de ELE
- Diseñar actividades graduadas para la aplicación de contenidos pragmáticos en clase de ELE.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE2, CE12	Revisar los conceptos fundamentales de los principios que regulan el empleo del lenguaje en la comunicación
CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE2, CE12	Analizar cómo aparece reflejada la competencia pragmática en el MCER
CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE2, CE12	Valorar los enfoques teóricos de la pragmática para su enseñanza práctica a aprendices de ELE
CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE2, CE12	Evaluar e interpretar los elementos que intervienen en la (des)cortesía lingüística

CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE2, CE12	Plantear hipótesis sobre comportamientos pragmáticos de los aprendices de ELE.
CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE2, CE12	Diseñar actividades graduadas para la aplicación de contenidos pragmáticos en clase de ELE.

4. CONTENIDOS

- 1) Cuestiones fundamentales de pragmática
- 2) La pragmática en el MCER
- 3) El desarrollo de la pragmática: principios y teorías
- 4) La (des)cortesía lingüística
- 5) El conocimiento pragmático (lenguaje y mente)
- 6) La pragmática y su aplicación en las clases de ELE

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en retos
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	8
Clases virtuales (síncrona) (modalidad a distancia)	22
Análisis de casos (modalidad a distancia)	20
Exposiciones orales de trabajos (modalidad a distancia)	2
Diseño de estrategias y planes de intervención (modalidad a distancia)	20
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	50
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	18
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	60
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	10-20
Informes y escritos (modalidad a distancia)	5-10
Caso/problema (modalidad a distancia)	10-25

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la

Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar actividades para su corrección en período de convocatoria extraordinaria en el caso de que **el módulo NO se hubiera superado en convocatoria ordinaria**, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas - Examen no superado**

En caso de que la prueba de conocimientos no se encuentre superada, y se hubiera obtenido un 5.0 en la parte de actividades, no será posible presentar a corrección las actividades que se encuentren no presentadas o no superadas en convocatoria ordinaria. La prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

- **Actividades no superadas - Examen superado**

Es posible volver a presentar para su corrección **únicamente las actividades que se encuentren no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria**, en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5).

- **Actividades no superadas - Examen no superado**

Se podrán presentar a corrección **únicamente las actividades no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria** en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5). Asimismo, la prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será igual a 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será la calificación de la prueba final.

2. Actividades evaluables NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4,0 (suspenso).

3. Media de la asignatura suspensa

Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y en la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente de cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 2-3
Actividad 2	Semana 4-5
Actividad 3	Semana 6-7
Prueba presencial de conocimiento (modalidad a distancia)	Convocatoria ordinaria: 5 y 6 abril 2025 Convocatoria extraordinaria: 13 y 14 septiembre 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

Amenós Pons, J., Ahern, A. & Escandell Vidal, M. V. (2019). *Comunicación y cognición en ELE: La perspectiva pragmática*. Biblioteca Edinumen. Claves para la enseñanza del español.

Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Pons Bordería, S. (2005). *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE*. Madrid: ArcoLibros.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Instituto Cervantes (Alcalá de Henares). (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes: Niveles de referencia para el español*. [Alcalá de Henares]: Madrid: Instituto Cervantes; Biblioteca Nueva.

Reyes, Graciela (1990). *La pragmática lingüística: el estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.

Ruiz de Zarobe, L. (2019). "Enseñar la competencia pragmática", en Ruiz de Zarobe, L. y Ruiz de Zarobe, Y. (eds.), *Enseñar hoy una lengua extranjera*, Barcelona: Octaedro, pp. 140-183.

Vera Luján, A. y Blanco Rodríguez, M. (2014). *Cuestiones de Pragmática en la enseñanza del español como 2/L*. Madrid: Arco Libros.

Yule, G. (1996). *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.